



DECRETO N°

0377

NEUQUÉN,

16 MAR 1988

V I S T O:

El Expediente N° 1130-M-88, los Pedidos N°s. 35198, 35190; y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante dichas actuaciones se gestiona la adquisición de artículos de refrigerio con destino a Dirección de Servicios Generales -Secretaría General- para lo cual se realizó Concurso de Precios N° 49/88, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 07 de Marzo de 1988 a las 09,00 horas;

Que a fs.21/22 se expida la Comisión de Preadjudicación aconsejando adjudicar el Concurso de referencia;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°) ADJUDICASE en el Concurso de Precios N° 49/88, a las siguientes firmas: SERGIO REMATO DOVIO, los renglones N°s. 1, 2 y 5 por menor precio, en la suma total de AUSTRALES CUATRO MIL DOSCIENTOS TRINTA SIETE CON SESENTA CENTAVOS (a 4.237,60); COMPAÑIA CAFETERA DEL SUR S.R.L. el renglón N° 4 por menor precio en la suma total de AUSTRALES MIL DOSCIENTOS (a 1.200,00); JOSE CARAY & HIJOS el renglón N° 3 en la suma total de AUSTRALES DOSCIENTOS VEINTICINCO (a 225,00).-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contabilidad, liquídense y páguese el gasto que surge del presente, con cargo a las partidas SEC.1 - CAP.1 - ÍTEM 2 - P.P.15 - P.P.00/2 y SEC.1 - CAP.1 - ÍTEM 2 - P.P.06 - P.P.00/6 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios de Economía y Hacienda y General.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVÉSE.-
AA/bsp.-

ES COPIA

FDO.) BALDA
LYNEN
FERRACIOLI

[Handwritten signature]
Intendente Municipal de Neuquén
Municipalidad de Neuquén